

POLÍTICA DE CALIDAD DEL SERVICIO DE FARMACIA

El Servicio de Farmacia pertenece al Hospital del Henares, centro público integrado en el Servicio Madrileño de salud, que presta atención sanitaria especializada.

El propósito del Hospital Universitario del Henares es impulsar con profesionalidad y cercanía, una sanidad accesible y de prestigio. El hospital se esfuerza en ser un hospital sostenible, innovador, eficiente y ágil que ponga en el centro a los pacientes y se implique con la sociedad.

El objetivo general en el que se engloba la Política de Calidad del Servicio de Farmacia viene enmarcado en los objetivos generales establecidos por el propio Hospital en línea con la Consejería de Salud de la Comunidad de Madrid siendo este la mejora de la salud de los pacientes, mediante el desarrollo de actividades asistenciales y preventivas que permitan:

- Atender con suficiencia científico-técnica la demanda de atención especializada de los ciudadanos que le asigne la Consejería de Sanidad, siguiendo para ello criterios de calidad y eficiencia.
- Promocionar la salud y prevenir la enfermedad dentro de su ámbito de actuación, fomentando la coordinación y el desarrollo de las estrategias conjuntas con los diferentes centros sanitarios y niveles asistenciales que, a este respecto, resulten necesarias.
- Desarrollar los programas de formación y docencia que, en el ámbito del sistema público, se coordinen con la actuación de los organismos públicos, así como los de investigación que, orientados a la promoción de la salud y la prestación de asistencia sanitaria, resulten acordes con las líneas generales que, al respecto, establezca la Consejería de Sanidad.

Para lograr los objetivos, el Hospital del Henares, dispone de una estructura organizativa eficiente que se basa en valores de servicio a la población, de correcto trato humano, de respeto, de seguridad y confort, teniendo al paciente, sus necesidades y expectativas, como eje de la actividad y de las decisiones que se toman.

De manera particular y cumpliendo dicho compromiso el Jefe de Farmacia del Hospital el Henares se compromete a:

- Difundir esta política de calidad a todo el personal del servicio.
- Revisar en el tiempo esta política con el objeto de adaptarla a futuras necesidades, velando por el cumplimiento y su adecuado desarrollo.
- Dotar de recursos suficientes para que se genere conocimiento en el Servicio de Farmacia, tanto a través de la investigación como de la formación.
- Facilitar las herramientas y recursos necesarios para la implantación y mantenimiento del sistema de gestión.
- Introducir mejoras que se traduzcan en una práctica clínica más segura, tanto para los pacientes como para los profesionales del servicio, fomentando el pensamiento basado en los riesgos de los procesos, proponiendo acciones para abordarlos y teniendo en cuenta las oportunidades.
- Asegurar que las actividades realizadas cumplen con las especificaciones, normas y códigos aplicables, así como con los requisitos legales y reglamentarios.
- Establecer todos los mecanismos y medidas de prevención necesarias para reducir posibles contagios por COVID-19, tanto para nuestros clientes como para nuestros trabajadores, garantizando un entorno seguro.
- Promover el desarrollo y despliegue de actuaciones que garanticen la humanización de la asistencia sanitaria a través de la personalización de la atención en los diferentes niveles entre los que se incluye la atención farmacéutica.
- Asegurar su compromiso con el cambio climático mediante la identificación de riesgos relevantes en nuestra organización y el establecimiento de medidas que constituyan una oportunidad para limitar los posibles daños, estando en todo momento alineado con el sistema de gestión ambiental del hospital.

Dr. Germán Blanco Sánchez
Responsable del Servicio Farmacia

Versión 7 30/05/2025